

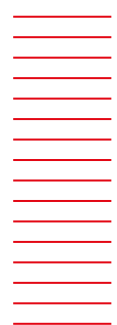
FOGAVISP

Fondo de Garantía de Créditos
de Vivienda de Interés Social

Memoria Anual
2022



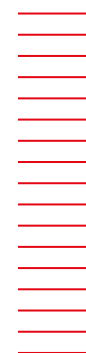
misión



Somos un Fondo de Garantía Social, que **promueve el otorgamiento de garantías para créditos de vivienda de interés social**, a través de los servicios financieros para vivienda social que ofrecen los Bancos Múltiples, contribuyendo al desarrollo integral para el vivir bien y eliminando la pobreza y exclusión social y económica de la población.

FONDA VISP

nuestra
filosofía



¡Indice!

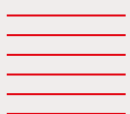


Índice

| | | | |
|---|---|-----------|--|
| → |  Informe de los Representantes del Fondo | 07 | <u>Introducción</u> |
| → |  Datos Generales Garantía que ofrece el Fondo | 13 | <u>Constitución del Fondo</u> |
| → |  Desempeño de la Gestión Información Estadística de Garantías Información Estadística de Inversiones Promoción e Información Periódica Administración y Funcionamiento | 18 | <u>Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social</u> |
| → |  Informe del Auditor Independiente Estado de Situación Patrimonial Estado de Ganancias y Pérdidas Estado de Cambios en el Patrimonio Estado de Flujo de Efectivo Notas a los Estados Financieros | 36 | <u>Estados Financieros</u> |



Con los objetivos cumplidos exitosamente, nos permitimos definir la gestión 2022 como un año excelente para el Banco Económico S.A. en la administración del FOGAVISP BEC.



Informe de los Representantes del Fondo

Señores,

Con mucho agrado les presentamos y ponemos a su disposición la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes a la gestión 2022, documentos que muestran el alcance y el desempeño que ha tenido el Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC.

La gestión 2022 fue un año marcado por desafíos importantes para el Banco Económico S.A. en la administración del FOGAVISP BEC, se encaró el difícil escenario de estabilizar los márgenes de crecimiento de la cartera de vivienda de interés social. En este sentido, es muy satisfactorio informar que con valor, creatividad y esfuerzo, hemos cumplimos a cabalidad los objetivos y metas propuestas para esta gestión, lo cual refleja nuestro compromiso con Bolivia y la responsabilidad que asumimos en estabilizar la economía del país y aportar al progreso de los hogares.

Nuestra visión es optimista para lo que se viene en la gestión 2023 con respecto a la administración del fondo FOGAVISP, la definición de límites para el otorgamiento de garantías para la cartera destinada a vivienda de interés social de las entidades financieras, la reglamentación para la inversión de los recursos FOGAVISP, desafiando su capacidad para contribuir a que los servicios financieros cumplan con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población y cumplir con el objeto para el cual fue creado.

Con los objetivos cumplidos exitosamente, nos permitimos definir la gestión 2022 como un año excelente para el Banco Económico S.A. en la administración del FOGAVISP BEC, destacamos los siguientes aspectos:

- Se cerró la gestión la con una cobertura de garantías por Bs27.9MM, de los cuales en la gestión 2022 se otorgó Bs10.4MM equivalente al 37% del saldo de las garantías otorgadas.
- Los Bs27.9MM se encuentran garantizando una cartera de vivienda social de Bs300.4MM, que representan una cobertura del 9.29%.
- De los Bs27.90 MM otorgados en garantías a operaciones de Vivienda de Interés Social, se ha destinado principalmente a operaciones de Compra de Vivienda Unifamiliar (CASA) en un 61%, Compra de Vivienda en Propiedad Horizontal (Departamento) en un 20%, Adquisición de Terreno, Construcción, remodelación, refacción o mejora en un 19%.
- Alcanzamos una utilidad de Bs198.536 resultados principalmente de una adecuada gestión de nuestro portafolio de inversiones, donde se centró el enfoque sobre las inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos, y cuentas en fondos de inversión.



Para la gestión 2022 se tuvo un **incremento al patrimonio por Bs902.382** equivalente al uno punto dos por ciento (1.2%) de las utilidades netas de la gestión 2021.



Para la gestión 2022 se tuvo un incremento al patrimonio por Bs902.382 equivalente al uno punto dos por ciento (1.2%) de las utilidades netas de la gestión 2021, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N°043 de fecha 03 de marzo de 2022.

Por consiguiente, para continuar con el cumplimiento de nuestros objetivos, nuestra estrategia básicamente se tiene que centrar en la buena gestión para la otorgación de las garantías, así como la definición del portafolio de inversiones con criterios prudenciales.

Finalmente, se quiere destacar el gran esfuerzo puesto en esta gestión, para la buena administración del Fondo por parte de la Entidad Administradora - Banco Económico S.A.; cumpliendo con los lineamientos normativos, cuya gestión se basó en el compromiso y transparencia, contribuyendo al cumplimiento de la Política Financiera de accesibilidad a la vivienda de interés social a través de los Bancos Múltiples, la cual se ha logrado producto de la dedicación y compromiso de accionistas, directores, ejecutivos y funcionarios del Banco. En este contexto, como Representantes del Fondo deseamos expresarles nuestro agradecimiento a todos los que conformamos este gran equipo de trabajo, mantengamos la motivación y sigamos trabajando arduamente para ser cada día mejor y alcanzar todos los objetivos propuestos para la gestión 2023.

¡Muchas felicidades y gracias por la labor desempeñada durante el 2022!




Jean Carla Mercado Aragonés
Administradora del FOGAVISP BEC


Ricardo Barriga Estenssoro
Representante del FOGAVISP BEC


Gunnar Guzman Sandoval
Representante FOGAVISP BEC

Se quiere destacar el **gran esfuerzo puesto en esta gestión**, para la buena administración del Fondo por parte de la Entidad Administradora - Banco Económico S.A.





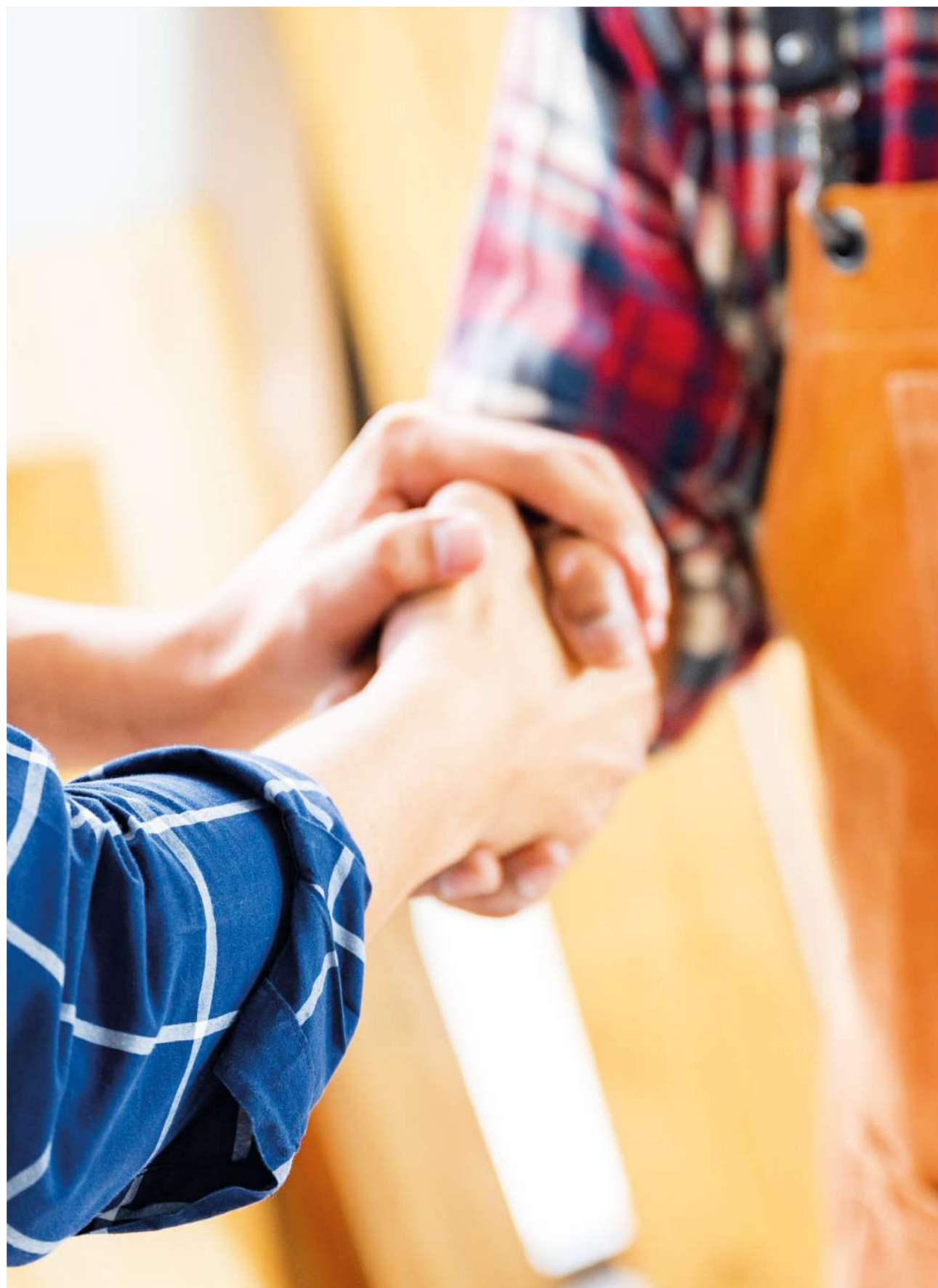
· VISION



Ser un Fondo de Garantía Social sostenible, **contribuyendo en la política financiera del país** a través de la demanda de servicios financieros para créditos de vivienda de interés social.

nuestra filosofía

→ Constitución del Fondo



12,9

MM
Patrimonio Autónomo

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social se constituye con el propósito de cumplir una función social. La Ley de Servicios Financieros 393 de 21 de agosto de 2013 en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social, instruye que las entidades de intermediación financiera destinaran anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.



La disposición está enmarcada en la ley de Servicios Financieros que, entre otros aspectos, prevé la obligación de la función social de la banca, por lo tanto, para dar cumplimiento a este artículo precedente, El Gobierno aprobó el Decreto Supremo 2137 y 2136 que establece en su artículo 3 que los Bancos Múltiples y los Bancos Pyme deberán destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondiente a la Gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y Productivo respectivamente bajo su administración.

La reglamentación al Decreto Supremo 2137/2014 se publica en fecha 06 de febrero de 2015 mediante Resolución Ministerial 052/2015 (modificada mediante Resolución Ministerial 634 de fecha 22 de julio de 2016).

También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

La norma establece que estos fondos, "constituyen un patrimonio autónomo, independiente del patrimonio de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme".

Los interesados deben contar con "capacidad de pago suficiente" y el Ministerio de Economía será "la entidad que suscribirá los contratos de administración de los Fondos de Garantía con los Bancos Múltiples y Bancos Pymes aportante, estableciendo los lineamientos de inversión de los recursos y otros aspectos",

La comisión de los administradores será de 0.5% anual del monto total del FOGAVISP BEC, además de una comisión de éxito del 30% del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el 1%.

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social se constituye con el objetivo de:

- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que suplente al aporte propio por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social hasta el veinte por ciento 20%.
- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar operaciones de préstamos destinadas al Sector Productivo de micro, pequeñas y medianas empresas hasta el 50% (Disposición derogada mediante Decreto Supremo 2614 de fecha 02 de diciembre de 2015).

Dando cumplimiento al Decreto Supremo 2137 de fecha 09 de octubre de 2014 y Resolución Ministerial 052/2015 de fecha 06 de febrero de 2015 (actualmente Resolución Ministerial 634 de fecha 22 de julio de 2016), en fecha 04 de marzo de 2015 se constituyó, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC, con un Patrimonio Autónomo de Bs4.989.573, estableciéndose su domicilio en la

ciudad de Santa Cruz, siendo su objeto social la otorgación de garantías para operaciones de vivienda de interés social y productiva de los Bancos Múltiple. Para el Sector Productivo otorgando hasta el 02 de diciembre de 2015 según disposición derogada mediante Decreto Supremo 2614.

Una vez recibido los aportes por parte del Banco Económico S.A. para la constitución del Fondo FOGAVISP BEC se tiene la autorización para comenzar a otorgar garantías a las operaciones de vivienda de interés social y productivo (hasta el 02 de diciembre de 2015 según decreto supremo 2614), iniciando sus actividades el día 04 de marzo de 2015 para satisfacer las necesidades y expectativas de las personas solicitantes de créditos de vivienda de interés social, que requieran de la garantía FOGAVISP BEC.

En la gestión 2017 el Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social tiene un incremento de capital originado por el traspaso de recursos del 3% de las utilidades netas de la gestión 2016 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°3036 del 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial 055 del 10 de febrero 2017, depósito de Bs2.537.457 realizado el 09 de marzo de 2017 y alcanzando a un total patrimonio de Bs7.527.029.

En la gestión 2019 el incremento al Patrimonio Autónomo del Fondo de Vivienda de Interés Social es por Bs 2.614.213 equivalente al tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018, de acuerdo al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019, el depósito fue realizado en fecha 07 de marzo de 2019 y se obtiene un Patrimonio Autónomo equivalente a Bs10.141.242.

Con respecto a la gestión 2020 el incremento al Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social es Bs1.840.665 equivalente al dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, según Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, el depósito se realizó en fecha 05 de marzo de 2020 alcanzando un Patrimonio Autónomo de Bs11.981.907.

En la gestión 2022 el patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social incrementa en Bs902.382, correspondiente al uno punto dos por ciento (1.2%) de las utilidades netas de la gestión 2021, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N°043 de fecha 03 de marzo de 2023. El depósito se realizó en fecha 30 de marzo de 2022 y asciende un patrimonio autónomo de Bs12.884.290.



Datos Generales



Certificado de funcionamiento ASFI

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no emite certificación para la constitución y funcionamiento del FOGAVISP BEC. La ASFI tendrá a su cargo la fiscalización de los FOGAVISP, así como la verificación del cumplimiento de las disposiciones de su reglamentación.

Registro de inscripción de SEPREC

El registro de Comercio, dentro del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) y dando cumplimiento a la normativa establecida, no aplica que emita certificado para el Fondo de Garantía FOGAVISP BEC.

Número de Identificación Tributaria

El Número de Identificación Tributaria (NIT) según normativa no aplica para el Fondo de Garantía FOGAVISP BEC.

Oficinas

El Banco Administrador tiene su oficina Central en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con presencia en los departamentos de: La Paz, Cochabamba, Tarija, Sucre, Oruro y Potosí donde se pueden otorgar garantías.

El Banco Administrador (Banco Económico S.A) a través del FOGAVISP BEC también puede otorgar garantías a todos los Bancos Múltiples en sus diferentes oficinas.

Garantía que ofrece el fondo

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC **ofrece solo un tipo de garantía** para el siguiente beneficiario:



Personas naturales solicitantes de un crédito de vivienda de interés social de la Entidad Administradora o cualquier otro Banco Múltiple que cumplan con los requisitos y condiciones que indica la reglamentación.

Cada garantía ofrece coberturas bajo condiciones y términos establecidos en los contratos de créditos.

A continuación se describen las principales Bancas que se favorecen con las coberturas del Fondo.

Banca Mype

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de micro y pequeños empresarios a través de préstamos simples y rápidos. El Fondo otorga garantías a operaciones de vivienda de interés social solicitantes a esta Banca.

Banca Mediana Empresa

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de capital operativo y de inversión para medianos empresarios a través de préstamos simples y rápidos. El Fondo otorga garantías a operaciones de vivienda de interés social solicitantes a esta Banca.

Banca Personas

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de personas dependientes y/o profesionales independientes, a través de préstamos simples y rápidos. El Fondo otorga garantías a operaciones de vivienda de interés social solicitantes a esta Banca.

garantías

→ Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social



Bs.
27.900.595
Monto de Garantías Otorgadas en la gestión 2022



Desempeño de la Gestión

La gestión 2022 se cerró con Bs13.485.021 de patrimonio contable. El nivel de patrimonio incluye las utilidades acumuladas y de la gestión por Bs300.731.

Al 31 de diciembre de 2022, las garantías otorgadas ascienden a Bs27.900.595 que representan el 21.65% del límite del apalancamiento permitido por el capital fiduciario, con el siguiente destino:

De los Bs27.90 millones otorgados en garantías a operaciones de Vivienda de Interés Social, se ha destinado principalmente a operaciones de Compra de Vivienda Unifamiliar (CASA) en un 61%, Compra de Vivienda en Propiedad Horizontal (Departamento) en un 20%, Adquisición de Terreno, Construcción, remodelación, refacción o mejora en un 19%.

Principales cifras

Al cierre de la gestión 2022, la cartera en mora asciende a Bs5.2 millones que corresponde al 1.73% del total de la cartera garantizada por el FOGAVISP BEC.

Además, el fondo FOGAVISP BEC tiene Bs1.135.570 en sus cuentas de cartera por pagos de garantía de 11 operaciones en Ejecución Bs506.730 y 12 operaciones Reprogramadas en Ejecución Bs574.655, que han sido cubiertas por el Fondo sobre las operaciones de Vivienda de Interés Social otorgados por la Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 se cerró con una cartera castigada respecto a las garantías pagadas por el Fondo

FOGAVISP BEC por Bs54.185, corresponde a una operación cancelada mediante adjudicación judicial, cuyo producto de la venta del bien inmueble, no alcanzó para recuperar la garantía pagada.

Las inversiones alcanzan a Bs10.683.235, concentrándose en depósitos a plazo fijo, bonos y cuentas en fondos de inversión.

Los gastos de la gestión por comisión de éxito y comisión de administración alcanzan a Bs184.329 y cargos por constitución de previsión por incobrabilidad de cartera por Bs54.185.



Las cifras e indicadores más relevantes del Fondo son:

Garantías Otorgadas

| | |
|---|-------------|
| Garantía Otorgada p/ Vivienda Social | Bs 89.31 MM |
| Saldo de Garantía p/ Vivienda Social | Bs 27.90 MM |
| Monto recuperado de garantías vigentes: | Bs 26.02 MM |
| Garantías Canceladas | Bs 35.39 MM |
| Nivel de morosidad | 1.73% |
| Cartera reprogramada con Gtia FOGAVISP | 47.89% |

Inversiones

| | |
|--------------------------------|-------------|
| Valores invertidos | Bs 10.68 MM |
| Rendimiento de las inversiones | Bs 0.398 MM |
| Tasa de Rendimiento | 3.86% |

Otros Indicadores

| | |
|--------------------------------------|--------|
| % utilizado en Garantía | 21.65% |
| % Saldo de Capacidad de Cobertura | 78.35% |
| % Disponibilidad / Garantía Otorgada | 44.33% |

cifras

Principales cifras e indicadores del Fondo en los últimos cinco años

| Descripción | AL 2022 | AL 2021 | AL 2020 | AL 2019 | AL 2018 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| Saldo de Garantías Otorgadas (en MM Bs) | 27.9 | 25.3 | 31.0 | 34.9 | 50.0 |
| % Utilizado del Fondo | 21.65% | 21.15% | 25.83% | 34.38% | 66.43% |
| Saldo de Capacidad de Cobertura (en MM Bs) | 100.9 | 94.5 | 88.9 | 66.5 | 25.3 |
| % de Capacidad de Cobertura | 78.35% | 78.85% | 74.17% | 65.62% | 33.57% |
| Inversiones (en MM Bs) | 10.7 | 10.4 | 9.8 | 8.2 | 6.5 |
| Tasa de Rendimiento Inv. | 3.86% | 4.15% | 3.94% | 3.23% | 3.01 |
| Patrimonio Contable (en MM Bs) | 12.9 | 12.1 | 12.1 | 10.5 | 7.7 |
| Resultado del Periodo (en MM Bs) | 0.20 | (0.06) | (0.22) | 0.14 | 0.09 |
| %Disponibilidad / Garantía Otorgada | 44.33% | 46.09% | 37.46% | 28.50% | 15.32% |
| Índice de Morosidad | 1.73% | 0.76% | 1.67% | 1.59% | 0% |
| % Promedio Saldo Gtia. s / Saldo Cart. Vivienda Soc. con Fogavisp | 9.29% | 8.59% | 9.54% | 10.08% | 12.39% |

Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo otorga garantías por **Bs27.9 millones**, utilizando un 21.65% de su capacidad de cobertura, quedando disponible para garantizar Bs100.9 millones equivalente a un 78.35%.

Se gestionaron inversiones principalmente en depósitos a plazo fijo, bonos y cuentas en fondos de inversión SAFIS por Bs10.7 millones alcanzando una tasa de rentabilidad del 3.86%. Se cerró el Patrimonio Contable con Bs12.9 millones y una utilidad de Bs0.20 millones.

Se tiene un porcentaje del 44.33% de disponibilidad con respecto a las garantías otorgadas. El Índice de Morosidad cerró en un 1.73%. En promedio el saldo que se garantiza respecto a la cartera de vivienda social con el fondo, alcanza a 9.29%

Información Estadística de Garantías

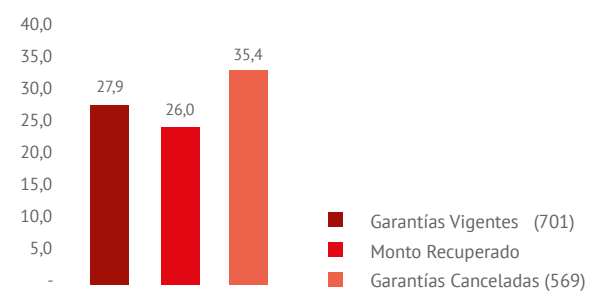


estadísticas



Monto y Cantidad de Garantías Otorgadas

Al cierre de gestión 2022, se han otorgado 1270 coberturas de garantías por Bs89.3MM, se tiene 569 garantías canceladas por Bs35.4 MM y 701 garantías vigentes de las que se ha recuperado por amortizaciones de capital por Bs26.0MM y aún se mantienen activo un saldo garantizando a la cartera de vivienda de interés social del Banco Económico S.A. por Bs27.9MM.

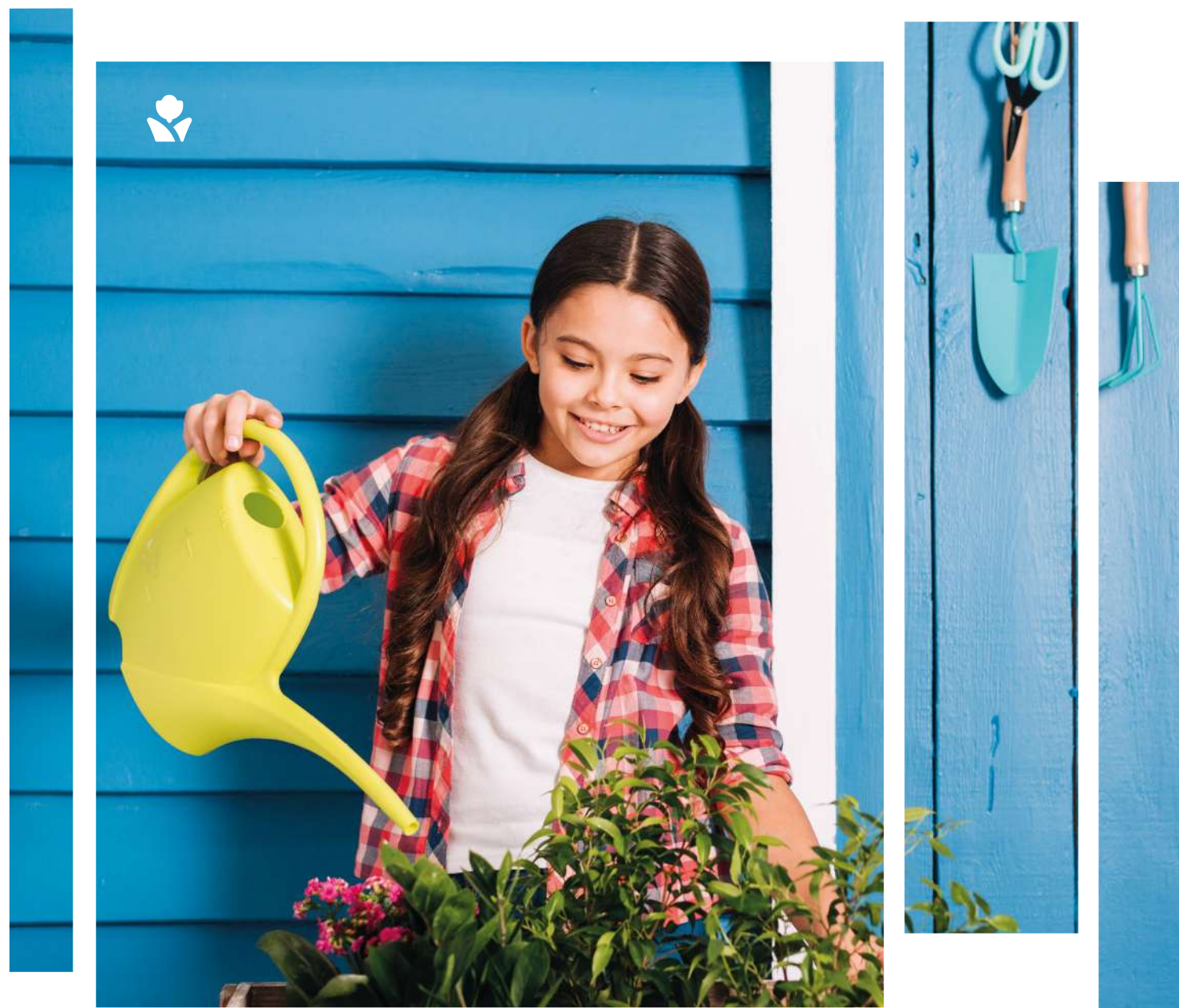


Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

Monto de Garantías Otorgadas por Regionales (MM Bs)

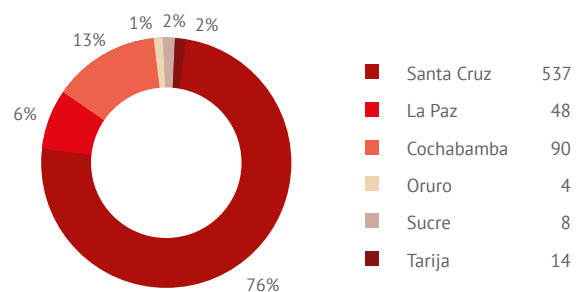
| Plaza | Monto Contratado del Crédito Otorgado | Monto del Crédito Contratado Garantizado | Saldo del Crédito Otorgado | Saldo del Monto Garantizado | Nro. Garantías Otorgadas | % Part. |
|-----------------------------------|---------------------------------------|--|----------------------------|-----------------------------|--------------------------|-------------|
| Santa Cruz | 245.5 | 41.3 | 225.5 | 21.3 | 537 | 76% |
| La Paz | 24.8 | 3.7 | 22.7 | 1.7 | 48 | 6% |
| Cochabamba | 42.6 | 6.8 | 39.5 | 3.7 | 90 | 13% |
| Oruro | 2.0 | 0.2 | 2.0 | 0.2 | 4 | 1% |
| Sucre | 4.3 | 0.8 | 3.9 | 0.5 | 8 | 2% |
| Tarija | 7.2 | 1.1 | 6.7 | 0.5 | 14 | 2% |
| Total Garantías Vigentes | 326.4 | 53.9 | 300.4 | 27.9 | 701 | 100% |
| Santa Cruz | 159.1 | 23.7 | 83.5 | - | 375 | 67% |
| La Paz | 25.6 | 3.5 | 12.7 | - | 53 | 10% |
| Cochabamba | 51.4 | 6.9 | 26.1 | - | 114 | 19% |
| Sucre | 1.9 | 0.3 | 1.0 | - | 4 | 1% |
| Tarija | 8.3 | 1.0 | 4.8 | - | 23 | 3% |
| Total Garantías Canceladas | 246.3 | 35.4 | 128.0 | - | 569 | 100% |
| Total Garantías Otorgadas | 572.8 | 89.3 | 428.5 | 27.9 | 1,270 | |

Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC



Al 31 de diciembre de 2022, se tiene una mayor cobertura de garantías otorgadas en el departamento de Santa Cruz con un 76%, Cochabamba con una participación del 13%, La Paz 6%, Tarija 2%, Sucre 2% y Oruro 1%.

En lo que respecta a las 569 garantías canceladas alcanza a Bs35.4MM, 375 operaciones en Santa Cruz, 114 operaciones en Cochabamba, 57 operaciones en La Paz, 23 operaciones en Tarija y 4 en Sucre.



Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

Monto de Garantías Otorgadas por Objeto de Crédito (MM Bs)

| Objeto del Crédito | Monto Contratado del Crédito Otorgado | Monto del Crédito Contratado Garantizado | Saldo del Crédito Otorgado | Saldo del Monto Garantizado | Nro. Garantías Otorgadas | % Part. |
|---|---------------------------------------|--|----------------------------|-----------------------------|--------------------------|-------------|
| Vivienda de Interés Social | | | | | | |
| Compra de Vivienda Unifamiliar (CASA) | 211.6 | 35.6 | 193.0 | 17.0 | 421 | 61% |
| Compra de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO) | 54.4 | 8.6 | 51.2 | 5.5 | 113 | 20% |
| Adquisición de Terreno para Construcción de Vivienda Unifamiliar (CASA) | 39.1 | 6.7 | 36.2 | 3.7 | 121 | 13% |
| Construcción de Vivienda Unifamiliar (CASA) | 9.6 | 1.6 | 8.8 | 0.8 | 18 | 3% |
| Adquisición de Terreno para Construcción de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO) | 9.8 | 1.1 | 9.4 | 0.7 | 22 | 3% |
| Construcción de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO) | 0.4 | 0.1 | 0.4 | 0.1 | 1 | 0% |
| Refacción, Remodelación, Ampliación, Mejoramiento | 1.6 | 0.2 | 1.5 | 0.1 | 5 | 0% |
| Total Garantías Vigentes | 326.4 | 53.9 | 300.4 | 27.9 | 701 | 100% |
| Compra de Vivienda Unifamiliar (CASA) | 142.6 | 18.4 | 86.3 | - | 315 | 67% |
| Compra de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO) | 46.8 | 6.0 | 22.3 | - | 95 | 17% |
| Adquisición de Terreno para Construcción de Vivienda Unifamiliar (CASA) | 25.9 | 3.5 | 11.2 | - | 95 | 9% |
| Construcción de Vivienda Unifamiliar (CASA) | 7.1 | 0.9 | 2.7 | - | 25 | 2% |
| Construcción de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO) | 1.8 | 0.2 | 1.0 | - | 3 | 1% |
| Adquisición de Terreno para Construcción de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO) | 4.2 | 0.7 | 1.8 | - | 13 | 1% |
| Refacción, Remodelación, Ampliación, Mejoramiento | 1.9 | 0.2 | 1.6 | - | 8 | 1% |
| Adquisición de Terreno | 0.3 | 0.1 | - | - | 1 | 0% |
| Libre Disponibilidad | 0.4 | 0.0 | - | - | 1 | 0% |
| Sector Productivo | | | | | | |
| Capital de Inversión | 11.2 | 3.5 | 1.1 | - | 11 | 1% |
| Capital de Operación | 4.1 | 2.1 | - | - | 2 | 0% |
| Total Garantías Canceladas | 246.3 | 35.4 | 128.0 | - | 569 | 100% |
| Total Garantías Otorgadas | 572.8 | 89.3 | 428.5 | 27.9 | 1,270 | |

Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

Al 31 de diciembre de 2022, el FOGAVISP BEC ha tenido una mayor participación en otorgar coberturas con destino a la compra de vivienda Unifamiliar (CASA) en un 61%, Compra de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO) en un 20%, para adquisición de terreno para construcción de vivienda unifamiliar (CASA) en un 13% y un 6% con destino a adquisición de terreno para construcción de vivienda en propiedad horizontal (DEPARTAMENTO), refacción y remodelación.

De las 569 garantías canceladas el 57% fueron recuperadas de operaciones con plazo a 20 años.

Monto de Garantías Otorgadas por plazo del Crédito Otorgado (MM Bs)

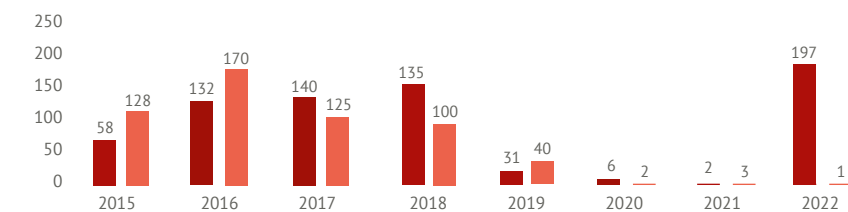


| Plazo | Monto Contratado del Crédito Otorgado | Monto del Crédito Contratado Garantizado | Saldo del Crédito Otorgado | Saldo del Monto Garantizado | Nro. Garantías Otorgadas | % Part. |
|-----------------------------------|---------------------------------------|--|----------------------------|-----------------------------|--------------------------|-------------|
| Vivienda de Interés Social | | | | | | |
| Hasta 10 años | 1.1 | 0.2 | 1.1 | 0.2 | 7 | 1% |
| Hasta 15 años | 2.6 | 0.4 | 2.5 | 0.2 | 13 | 1% |
| Hasta 20 años | 28.6 | 4.7 | 25.0 | 1.2 | 72 | 4% |
| Hasta 25 años | 214.9 | 35.8 | 197.4 | 18.3 | 468 | 66% |
| Hasta 30 años | 31.9 | 5.1 | 29.3 | 2.5 | 62 | 9% |
| Hasta 35 años | 38.2 | 6.2 | 36.1 | 4.2 | 65 | 15% |
| Hasta 40 años | 9.3 | 1.5 | 9.0 | 1.3 | 14 | 5% |
| Total Garantías Vigentes | 326.4 | 53.9 | 300.4 | 27.9 | 701 | 100% |
| Hasta 5 años | 0.4 | 0.1 | 0.1 | - | 3 | 0% |
| Hasta 10 años | 5.7 | 0.7 | 2.6 | - | 21 | 2% |
| Hasta 15 años | 17.2 | 2.5 | 9.6 | - | 49 | 8% |
| Hasta 20 años | 119.1 | 17.0 | 51.1 | - | 288 | 57% |
| Hasta 25 años | 63.3 | 6.8 | 49.8 | - | 146 | 23% |
| Hasta 30 años | 16.9 | 1.9 | 7.7 | - | 34 | 6% |
| Hasta 35 años | 7.6 | 0.7 | 5.1 | - | 13 | 2% |
| Hasta 40 años | 1.0 | 0.1 | 1.0 | - | 2 | 0% |
| Total Garantías Canceladas | 231.1 | 29.9 | 126.9 | - | 556 | 0% |
| Sector Productivo | | | | | | |
| Hasta 5 años | 4.3 | 2.2 | - | - | 5 | 0% |
| Hasta 10 años | 10.0 | 3.1 | 0.4 | - | 7 | 40% |
| Hasta 15 años | 1.0 | 0.2 | 0.7 | - | 1 | 60% |
| Total Garantías Canceladas | 15.3 | 5.5 | 1.1 | - | 13 | 100% |
| Total Garantías Otorgadas | 572.8 | 89.3 | 428.5 | 27.9 | 1,270 | |

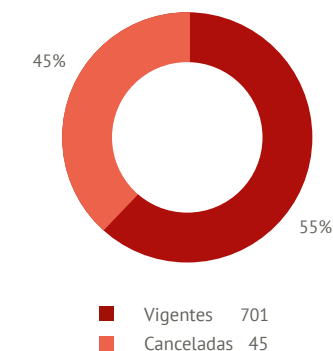
Al 31 de diciembre de 2022, se tiene 1270 garantías otorgadas, 701 garantías vigentes donde la mayor participación está destinada a operaciones con plazo a 25 años (468 garantías), 20 años (72 garantías), 35 años (65 garantías), 30 años (62 garantías), 40 años (14 garantías), 15 años (13 garantías) Y 10 años (7 garantías). De las 569 garantías canceladas el 57% fueron recuperadas de operaciones con plazo a 20 años.

Monto de Garantías Otorgadas en forma anual

Cantidad de Garantías



Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

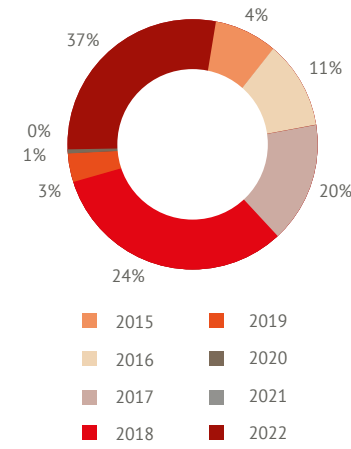
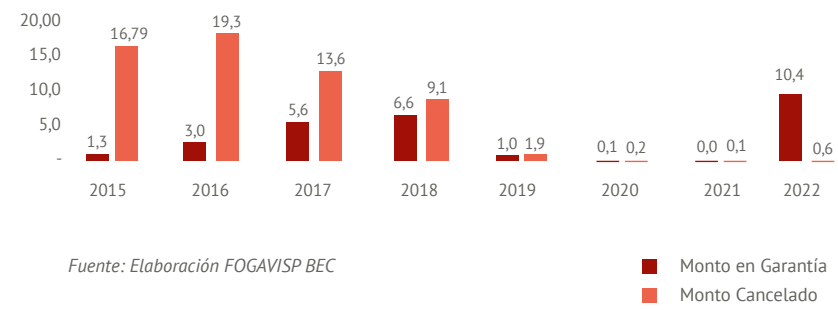


Al 31 de diciembre de 2022 se cerró con 1.270 garantías otorgadas, de estas 701 están vigentes y 569 garantías canceladas. En la gestión 2022 se alcanzó coberturar a 198 operaciones con garantía FOGAVISP BEC, de las mismas una ya se encuentra cancelada.



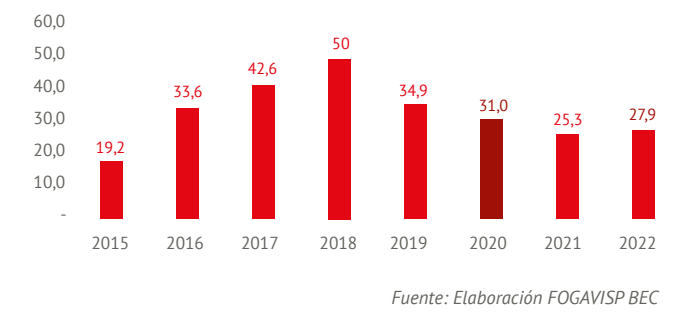


Monto en Garantía y Monto Cancelado (MM bs)

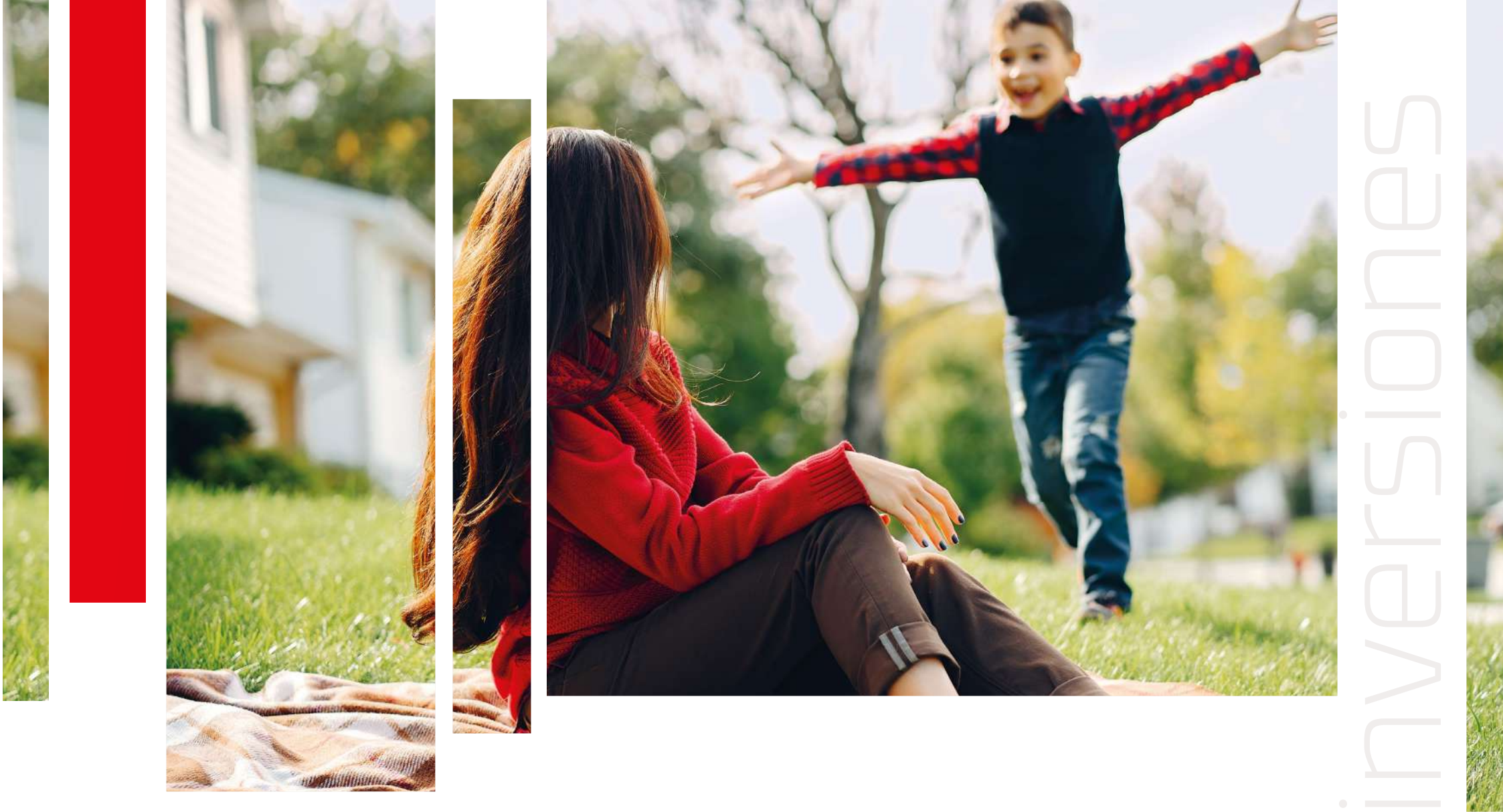


De los Bs27.9MM del saldo de la garantía al 31 de diciembre de 2022, Bs10.4MM corresponde a las garantías otorgadas en la gestión 2022.

Evolucion anual de Saldo de Garantía (MM Bs)



Información Estadística de Inversiones



Dentro de las actividad de gestión de riesgo se **realizó mensualmente el monitoreo** al cumplimiento de los límites establecidos para la Cartera de Inversiones del Fondo.



Inversión de los Recursos del FOGAVISP BEC

En la gestión 2022 la Entidad Administradora del FOGAVISP BEC – Banco Económico S.A., participó en la gestión de inversiones en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades de acuerdo a los lineamientos establecidos, considerando que estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos como respaldo patrimonial para afrontar el pago de garantías y comisiones.

El fondo tiene concentrado un total de Bs13.7MM al 31 de diciembre 2022, el cual tiene invertido Bs10.7MM, el saldo se encuentra en caja de ahorro del Banco y su Cartera.



Por Instrumento

Inversiones FOGAVISP (MM Bs)

| Título | Saldo en Bs | % (*) | Límite Max. | Calificación de riesgo (**) |
|--|-------------|--------|-------------|-----------------------------|
| Depósitos a Plazo Fijo | 5.3 | 39.03% | 60% | A1 |
| Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Abierta | 2.9 | 21.33% | 20% | A2 |
| Bonos Largo Plazo | 2.4 | 17.61% | 40% | A1 |
| Total Invertido | 10.7 | | | |

(*) Sobre el Total del Fondo
 (**) Calificación de riesgo mínima con las que cuentan los títulos en los que el banco tiene exposición

El portafolio de inversiones del Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda Social se encuentra concentrado con relación al total del fondo, en un 39.03% en Depósitos a Plazo Fijo (Banco Unión, Banco Solidario, Banco Fortaleza y Banco Mercantil Santa Cruz), un 21.33% en Bonos a Largo Plazo (Soboce S.A., Grupo Nacional Vida, Banco Solidario, NIBOL, Banco Mercantil y TELECEL) y un 17.61% en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Abiertos; cumpliéndose con los límites máximos definidos para cada instrumento, al igual que se cumple con la calificación de riesgo mínima (A2), a excepción de la exposición en **Bonos a Largo Plazo, mismo que excede en 1.33% su límite.**

Por Plazo

Inversiones FOGAVISP (MM Bs)

| Por Plazo | Saldo en BS | % (*) | Límite Max. |
|------------------------|-------------|--------|---------------|
| Hasta 360 días | 7.7 | 56.06% | 100% FOGAVISP |
| Mayor a 360 días | 3.0 | 21.90% | 80% FOGAVISP |
| Total Invertido | 10.7 | | |

(*) Sobre el Total del Fondo

Del 100% de las inversiones equivalentes a Bs10.7MM, las cuales representan el 77.96% del FOGAVISP, el 56.06% son a corto plazo (hasta 360 días), y el 21.90% es mayor a 360 días, por lo cual se está cumpliendo con los límites establecidos en la política interna.

Por Moneda

Inversiones FOGAVISP (MM Bs)

| Por Plazo | Saldo en BS | % (*) | Límite Max. |
|------------------------|-------------|--------|-------------|
| Moneda Nacional | 10.7 | 77.96% | 100% FOGACP |
| Moneda Extranjera | - | 0.00% | 20% FOGACP |
| Total Invertido | 10.7 | | |

(*) Sobre el Total del Fondo

Las Inversiones equivalentes a Bs10.7MM, las cuales representan el 77.96% del Fondo, están concentradas en su totalidad en Moneda Nacional, cumpliéndose con los límites definidos.

Por Emisor

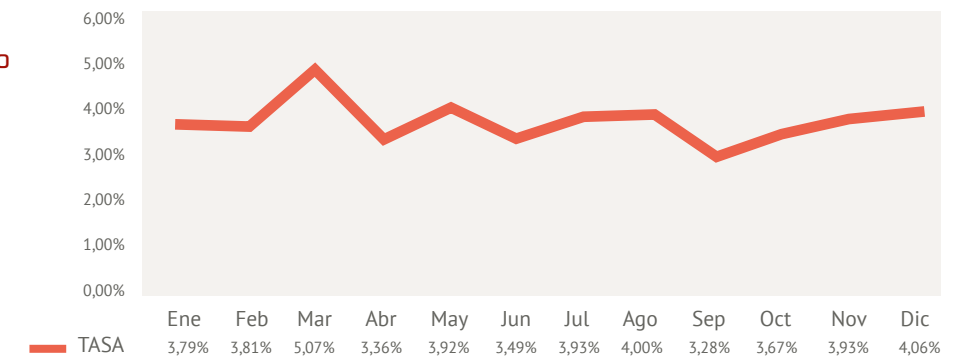
El FOGAVISP al 31 de diciembre 2022 cuenta con una concentración por emisor de acuerdo a los límites establecidos para los fondos de inversión, dado que ningún fondo supera el 4% del FOGAVISP, ni tampoco las cuotas de participación en cada fondo de inversión abierta superan el 20% del total de éstos.

Del mismo modo, se cuenta con una concentración por emisor de acuerdo a los límites establecidos para las Entidades de Intermediación Financiera y sociedades comerciales, dado que ninguno supera el 20% del FOGAVISP.

La tasa promedio ponderada de rendimiento del portafolio de la Cartera de Inversiones del FOGAVISP BEC al 31 de diciembre de 2022 **alcanza a 3.86%**.



Tasa de Rendimiento 2022





El proceso de socialización y promoción para la otorgación de créditos con garantía FOGAVISP BEC se realiza bajo los siguientes mecanismos:



- En el Sitio Web del Banco se mantiene información actualizada sobre las características y el uso de las garantías, la Normativa e información sobre las Memorias Anuales y Estados Financieros del Fondo de Garantía.
- Programación del envío de Mailing a clientes, con contenido informativo sobre las características y el uso del Fondo de Garantía FOGAVISP BEC.
- Programación de la publicación en las pantallas (Totems) de agencias del Banco, dirigido a Consumidores Financieros que visitan las agencias, con contenido informativo sobre las características y el uso de los fondos de garantías FOGAVISP BEC, asimismo, mediante Códigos QR que dirigen a la página del Sitio Web donde se detalla la información del Fondo de Garantía.

Cumplimiento de la Normativa del Fondo

La Entidad Administradora a través de su Área Comercial y sus unidades especializadas en negocios tomó como ba-

ses la "cobertura, diversificación, eficiencia y compromiso" en los clientes solicitantes de créditos de Vivienda Social, con el afán de financiar estos créditos y el uso del Fondo de Garantía.

El Área comercial en sus diferentes bancas está constantemente promoviendo el uso del Fondo el FOGAVISP BEC.

El resultado del monitoreo de las inversiones refleja que la exposición de la cartera de inversión del Fondo FOGAVISP por instrumento, moneda, plazo y emisor se enmarcan dentro de los límites establecidos en la Política para la Gestión de Cartera de Inversiones y reglamentación del fondo.

Administración y funcionamiento

Durante la administración del FOGAVISP BEC se está constantemente en el desarrollo y automatización de procesos dentro de los sistemas de la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. que intervienen en el proceso crediticio y por otro lado en los procesos de administración del fondo. Además de establecerlos en los diferentes manuales de políticas y procedimiento.

Retos para los próximos años

El Fondo mantiene su visión de mediano y largo plazo, y para los próximos años se plantea los siguientes retos:

- Continuar ejerciendo las acciones necesarias para cumplir con el objeto del contrato de administración del Fondo.
- Continuar otorgando garantías a las operaciones de crédito destinada a vivienda de interés social de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidas en el reglamento.
- Promover el uso del Fondo entre los clientes de la Entidad Administradora.
- Gestionar las inversiones de los recursos mientras estos no sean requeridos para los fines de su objetivo de acuerdo a reglamento.
- Mejorar continuamente los procesos y controles para la buena gestión administrativa del fondo.
- Continuar mejorando la calidad de atención y servicio a los solicitantes de garantías, satisfaciendo sus necesidades y expectativas financieras.



→ Estados
Financieros



índice

Estados Financieros Auditados

al 31 de diciembre
de 2022 y 2021

Informe del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio
autónimo neto.
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = Boliviano
USD = Dólar Estadounidense
UFV = Unidad de Fomento de Vivienda

Índice Normativo

- Decreto Supremo Nro.2137 emitido en fecha 09/10/2014.
- Resolución Ministerial 052/2015 de fecha 06/02/2015 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas (derogada).
- Decreto Supremo No.2449 de fecha 15/07/2015.
- Ley de Servicios Financieros, artículo 4, artículo 115.
- Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- Decreto Supremo 2136 de 09/10/2015, condiciones de la garantía para créditos productivos.
- Decreto Supremo 1842 y su reglamentación.
- Resolución Ministerial 634 de fecha 22 de julio de 2016.
- Decreto Supremo 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016.
- Resolución Ministerial 055 de fecha 10 de febrero de 2017.
- Decreto Supremo 3764 de fecha 02 de enero de 2019.
- Decreto Supero 4666 de fecha 02 de febrero de 2022.
- Resolución Ministerial 043 de fecha 03 de marzo de 2022.
- Circulares ASFI relacionadas con el Fondo.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y directores de
Banco Económico S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social - Banco Económico S.A. (FOGAVISP - BEC), administrado por Banco Económico S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 12 que se acompañan, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social - Banco Económico S.A. (FOGAVISP - BEC) al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI para entidades financieras en Bolivia y del contrato de administración.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6º, Título I – Auditoría Externa y los términos del Contrato de Administración. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la administración del fondo de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para profesionales de la contabilidad junto con los requerimientos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Marco de referencia para la preparación de estados financieros

Tal como se menciona en la nota 2 de los estados financieros, en lo que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social - Banco Económico S.A. (FOGAVISP - BEC) cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y contrato de administración. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación a este aspecto.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran

requerido atención significativa de auditoría y que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del fondo en relación con los estados financieros

La administración del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI y del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la administración del Fondo es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección del Banco, es responsable de la supervisión del proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneos o la elusión del control interno. Como se indica en la sección Fundamentos para la opinión de nuestro informe.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la

presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del Fondo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas relacionadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la administración de Fondo, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son; en consecuencia, la cuestión clave de auditoría. Describimos esa cuestión en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Este informe es sólo para información y uso del Banco Económico S.A. y para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito.

ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. **(Socio)**
CDA - 98 - D27 CAUB - 2934

Santa Cruz de la Sierra, 20 de enero de 2023

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en bolivianos)

| | Notas | 2022 | 2021 |
|---|-------|-------------------|-------------------|
| Activo | | | |
| Disponibilidades | 8.a | 1.685.100 | 1.322.961 |
| Inversiones temporarias | 8.b | 10.683.235 | 10.357.505 |
| Cartera | 8.c | 1.081.385 | 642.364 |
| Otros Activos | 8.g | 253.903 | 221.282 |
| Total del activo | | 13.703.623 | 12.544.112 |
| Pasivo | | | |
| Otras cuentas por pagar | 8.h | 435.075 | 401.724 |
| Ingresos Diferidos | 8.h | 83.527 | 58.286 |
| Total del pasivo | | 518.602 | 460.010 |
| Patrimonio Autónomo | | | |
| Capital administrado | | 12.884.290 | 11.981.907 |
| Resultados acumulados | | 102.195 | 164.150 |
| Resultado Neto | | 198.536 | (61.955) |
| Total de patrimonio | 9 | 13.185.021 | 12.084.102 |
| Total del pasivo y patrimonio | | 13.703.623 | 12.544.112 |
| Cuentas contingentes y cuentas de orden | 8.p | 27.954.780 | 25.344.172 |

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


Alicia Perrogón Salas
Jefe Nacional de Contabilidad


Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.


FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en bolivianos)

| | Notas | 2022 | 2021 |
|--|-------|----------------|-----------------|
| Ingresos | | | |
| Ingresos financieros | 8.i | 437.050 | 406.911 |
| Resultado financiero bruto | | 437.050 | 406.911 |
| Otros gastos operativos | | | |
| Otros gastos operativos | k.2 | (184.329) | (182.601) |
| Resultado de operación bruto | | 252.721 | 224.310 |
| Recuperación de activos financieros | | | |
| Recuperación de activos financieros | j.1 | - | - |
| Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos | j.2 | (54.185) | (286.265) |
| Gastos de administración | 8.n | - | - |
| Resultado de operación después de incobrable | | 198.536 | (61.955) |
| Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | | |
| Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | 8.o | - | - |
| Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | 198.536 | (61.955) |
| Ingresos gestiones anteriores | | | |
| Ingresos gestiones anteriores | 8.m | - | - |
| Gastos de gestiones anteriores | | - | - |
| Resultado neto del ejercicio | | 198.536 | (61.955) |

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


Alicia Perrogón Salas
Jefe Nacional de Contabilidad


Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.

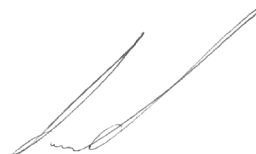
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021
(Expresado en bolivianos)

| | Capital pagado | Reservas | | | Resultados acumulados | Total |
|---|----------------|----------|-----------------------------|-------|-----------------------|------------|
| | | Legal | Otras reservas obligatorias | Total | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 11.981.907 | - | - | - | 102.195 | 12.084.102 |
| Resultado neto de la gestión 2022 | - | - | - | - | 198.536 | 198.536 |
| Incremento de capital por traspaso del 1.2% de las Utilidades Netas de la gestión 2021, de acuerdo al Decreto Supremo N°4666 del 2 de febrero de 2022 y R.M.043 del 03 de marzo de 2022 | 902.382 | - | - | - | - | 902.382 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 12.884.290 | - | - | - | 300.731 | 13.185.021 |

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


Alicia Perrogón Salas
Jefe Nacional de Contabilidad


Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021
(Expresado en bolivianos)

| | 2022 | 2021 |
|--|------------------|------------------|
| Flujo de fondos en actividades de operación | | |
| Resultado neto del ejercicio | 198.536 | (61.955) |
| Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos: | | |
| - Productos devengados no cobrados | 244.931 | 112.245 |
| - Previsiones para inversiones temporarias y permanentes | - | - |
| - Previsiones para incobrables y activos contingentes | - | - |
| Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio | 443.468 | 50.291 |
| Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre: | | |
| - Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes | - | - |
| Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos: | | |
| - Cartera de préstamo (garantías pagadas) | (439.022) | 122.361 |
| - Otros Activos | (32.621) | (8.185) |
| - Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones | 33.351 | 18.152 |
| - Ingresos diferidos | 25.241 | 13.980 |
| Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación | 30.418 | 196.598 |
| Flujo neto en fondos de actividades de financiamiento: | | |
| Capital fiduciario | | |
| - Aportes de capital | 902.382 | - |
| Flujo neto en actividades de financiamiento | 902.382 | - |
| Flujo de fondos en actividades de inversión: | | |
| (Incremento) disminución neto en: | | |
| - Inversiones temporarias | (570.661) | (648.043) |
| - Inversiones permanentes | - | - |
| Flujo neto en actividades de inversión | (570.661) | (648.043) |
| Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio | 362.139 | (451.445) |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio | 1.322.961 | 1.774.406 |
| Disponibilidades al cierre del ejercicio | 1.685.100 | 1.322.961 |

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


Alicia Perrogón Salas
Jefe Nacional de Contabilidad


Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSAL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO****1.1 Organización de la Sociedad**
Constitución y Objeto• **Entidad Administradora (Banco Económico S.A.)**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., con capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y una duración de 99 años. Su objeto social la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera, así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 de 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades para efectuar todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991 (actualmente registrado en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC con el número de matrícula 1015403021). El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

• **Constitución del Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social****Disposiciones legales**

La Ley de Servicios Financieros 393 de 21 de agosto de 2013 en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social instruye que las entidades de intermediación financiera destinaran anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Para dar cumplimiento a este artículo, se emite el Decreto Supremo 2137, que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social. También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSAL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)**

La reglamentación al Decreto Supremo 2137/2014 se publica en fecha 06 de febrero de 2015 mediante Resolución Ministerial 052/2015 (actualmente Resolución Ministerial 634/2016).

La reglamentación al Decreto Supremo 3036/2016 se publica en fecha 10 de febrero de 2017 mediante Resolución Ministerial 055.

Decreto Supremo 3764/2019 publicado en fecha 02 de enero de 2019, que establece destinar el 3% de las utilidades netas al Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social.

Decreto Supremo 4131/2020 publicado en fecha 09 de enero de 2020, establece destinar el 2% de las utilidades netas al Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social.

Decreto Supremo 4666/2022 publicado en fecha 02 de febrero de 2022 y la R.M. 043 del 03 de marzo de 2022, establece destinar el 1.2% de las utilidades netas al Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social.

• **Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

- Circular ASFI/ 289/2015 del 6 de marzo del 2015, modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF) y a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), relacionadas con la incorporación de fondos de garantías.
- Circular ASFI/292/2015 del 31 de octubre de 2015, modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF).

• **Entidad Mandante Instituyente**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas se constituye como la entidad mandante instituyente para el contrato de administración, actualmente representado desde el 9 de noviembre de 2020, por el ministro Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García.

• **Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía**

Los beneficiarios de los recursos provenientes del fondo de garantía son las personas naturales o jurídicas postulantes, sean o no clientes de la Entidad Administradora, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

1. Las personas naturales solicitantes de un crédito de vivienda de interés social bajo las condiciones de: contar con capacidad de pago, verificada mediante análisis crediticio que debe realizar la Entidad acreedora previo al otorgamiento del crédito y cumplir con las características de crédito de vivienda de interés social.
2. Las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, postulantes de un crédito destinado al sector productivo, sea para capital de operaciones o de inversión.

La determinación del tamaño de la unidad empresarial se efectuará considerando los criterios técnicos y metodología establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSAL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)**• **Objetivo del Fondo de Garantía**

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social - FOGAVISP BEC, se constituye con el siguiente objetivo:

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social hasta el veinte por ciento (20%) del préstamo cuando el mismo financie el valor total del objeto del crédito.

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al Sector Productivo de micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, hasta el cincuenta por ciento (50%) de dichas operaciones, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión. (Reemplazado por el Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015).

• **Del Contrato de Administración**

El 26 de marzo de 2015 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas envía el contrato de administración marco para la administración del FOGAVISP - BEC.

Constituyen antecedentes del presente contrato: El artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción. La ley de Servicios Financieros Nro. 393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presente con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El importe para la constitución del fondo de garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs4.989.573 proveniente del 6% de las utilidades netas de la Gestión 2014.

El importe para el incremento del patrimonio del fondo de garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs2.537.456 proveniente del 3% de las utilidades netas de la Gestión 2016.

El segundo incremento del patrimonio del fondo de garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs2.614.213 proveniente del 3% de las utilidades netas de la Gestión 2018.

En la gestión 2020, el fondo de garantías FOGAVISP BEC tiene un incremento de capital por Bs1.840.665 proveniente del 2% de las utilidades netas de la Gestión 2019.

En la gestión 2022, el fondo de garantías FOGAVISP BEC tiene un incremento de capital por Bs902.382 proveniente del 1.2% de las utilidades netas de la Gestión 2021.

• **Del plazo, vigencia y finalización del Fondo de Garantía**

Según lo establecido en el Decreto Supremo 2137, el plazo de duración del Fondo de Garantía será indefinido.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSAL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**NOTA 2 NORMAS CONTABLES****2.1 Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.
- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Los presentes estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP BEC), han sido preparados de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que surgen de registros contables efectuados en las cuentas de orden deudoras y acreedoras tal como lo establece el manual de cuentas normado por ASFI para las entidades de intermediación financiera.

2.2 Criterios de valuación**a) Inversiones temporarias**

En este grupo, se registran las inversiones realizadas en conformidad al Decreto Supremo 2137 de fecha 9 de octubre de 2014, su reglamentación RS 052/2015 de fecha 6 de febrero de 2015 (actualmente reglamentación RS 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016), Normativa ASFI y la política interna de inversión de la Entidad Administradora e incluyen productos devengados.

Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores.
- Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Las inversiones son realizadas en función a la estructura de inversiones establecida en la normativa vigente y comprenden:

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación(Cont.)

1) Por instrumento

| Instrumento | Máximo | Calificación Riesgo LP | Calificación Riesgo CP |
|---|--------|------------------------|------------------------|
| Valores representativos de deuda emitidos por el TGN y por el BCB. | 100% | AAA | AAA |
| Bonos, depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por EIFs. | 50% | A2 o superior | N2 o superior |
| Cuotas de Fondos de Inversión Abierto. | 30% | A2 o superior | N2 o superior |
| Compra de Valores o Instrumentos financieros emitidos por la propia entidad financiera. | 20% | AA2 o superior | N2 o superior |
| Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales (Bonos, Pagarés). | 20% | A2 o superior | N2 o superior |
| Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización (VTD). | 20% | A2 o superior | N2 o superior |

2) Límite por Emisor

| | |
|--|----------------------------|
| La suma de las inversiones en una misma EIF, sociedad comercial no podrá sobrepasar los siguientes límites | 20% del FOGAVISP |
| | 40% de una emisión |
| La inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión no podrá exceder los siguientes límites | 20% del Fondo de Inversión |
| | 4% del FOGAVISP |

3) Inversiones por moneda

| | |
|----------------------|------|
| En Moneda Nacional | 100% |
| En Moneda Extranjera | 20% |

4) Inversiones por plazo*

| | |
|--------------------|------|
| Hasta 360 días | 100% |
| Mayores a 360 días | 80% |

* Plazo residual o duración

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2022, corresponde al monto de la garantía pagada por el fondo en caso de mora de los créditos garantizados con el fondo y a solicitud de la entidad financiera acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial, lo que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la entidad financiera al fondo de garantía, solo por el saldo del monto desembolsado por el mismo.

c) Otras cuentas por pagar

Comprenden la comisión por administración se registran de acuerdo a reglamentación donde la Entidad Administradora percibirá anualmente una comisión de administración del FOGAVISP que administra del cero coma cinco por ciento (0,5%) anual del monto total del FOGAVISP a su cargo, más una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Comprende comisiones variables que son reconocidas en función al contrato por el método del devengado.

d) Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía

El patrimonio autónomo del fondo de garantía, representa los fondos transferidos por parte del banco múltiple (Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.) que realizará, 30 días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas y aprobado el destino del porcentaje del monto de las utilidades netas de cada gestión, más los rendimientos generados durante cada periodo.

Para la gestión 2014 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo N°2137 de fecha 9 de octubre 2014 es seis por ciento (6%) alcanzando un importe equivalente a Bs4.989.573.

Para la gestión 2016 el porcentaje aprobado mediante Resolución Ministerial N°055 de fecha 10 de febrero 2017 es tres por ciento (3%) alcanzando un importe equivalente a Bs2.537.456.

Para la gestión 2018 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero del 2019 es tres por ciento (3%) alcanzando un importe equivalente a Bs2.614.213.

Para la gestión 2019 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020 es dos por ciento (2%) alcanzando un importe equivalente al Bs1.840.665.

Para la gestión 2022 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N°043 de fecha 03 de marzo de 2022 es uno punto dos por ciento (1.2%) alcanzando un importe equivalente al Bs902.382.

e) Resultado neto del ejercicio

El rendimiento neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue determinado a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas, en cumplimiento a disposiciones regulatorias.

f) Productos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método del devengado.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros percibidos por intereses ganados en disponibilidades y rendimientos sobre las inversiones temporarias son registrados en función al método del devengado.

h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Cuando se otorguen garantías para garantizar créditos de vivienda de interés social y sector productivo se registrarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras todas estas operaciones considerando lo establecido en el Decreto Supremo 2137/2014, Resolución 052/2015 (actualmente Resolución 634/2016), normativa ASFI y Políticas internas.

En consecuencia, en marzo de 2015, el Banco Económico S.A. ha procedido con la constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social como un Patrimonio Autónomo registrando el mismo en las cuentas de orden 870.00 y 970.00.

En fecha 2 de diciembre de 2015 se emite el Decreto Supremo 2614 que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondiente a la G-2015 del Banco Económico S.A, para la constitución de un nuevo fondo, destinado a garantizar operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según las condiciones establecidas en el mismo.

Definiciones y normativa emitida por ASFI. También indica que estos aportes al Fondo son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo. El presente Decreto deroga la disposición final única del Decreto Supremo N°2137, de fecha 9 de octubre de 2014, dejando sin efecto las coberturas del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social destinadas a créditos productivos Micro, Pequeña y Mediana empresa.

i) Cuentas contingentes

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 2137, en el patrimonio autónomo específicamente en las cuentas contingentes, se contabilizan las garantías otorgadas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Durante el período 2022 y 2021, no hubo cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

No es aplicable a la administración del fondo de garantía.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se compone como sigue

| Detalle | 2022 | 2021 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| <i>Activo corriente</i> | | |
| Disponibilidades | 1.685.100 | 1.322.961 |
| Inversiones temporarias | 10.683.235 | 10.357.505 |
| Otros activos | 253.903 | 221.282 |
| Total del activo corriente | 12.622.238 | 11.901.748 |
| <i>Activo no corriente</i> | | |
| Cartera | 1.081.385 | 642.364 |
| Total del activo no corriente | 1.081.385 | 642.364 |
| Total del activo | 13.703.623 | 12.544.112 |
| <i>Pasivo corriente</i> | | |
| Otras cuentas por pagar | 435.075 | 401.724 |
| Ingresos diferidos | 83.527 | 58.286 |
| Total del pasivo corriente | 518.602 | 460.010 |
| <i>Pasivo no corriente</i> | - | - |
| Total del pasivo | 518.602 | 460.010 |

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| | Bs | Bs |
| <i>Banco Económico S.A.</i> | | |
| Caja de Ahorro N°1061-907097 (1) | 1.685.100 | 1.322.961 |
| Total | 1.685.100 | 1.322.961 |

(1) La cuenta fue aperturado en fecha 25 de marzo de 2015, para la realización del traspaso de fondos. En fecha 09 de marzo del 2017 se hace también un traspaso de fondos de Bs2.537.457 originado por incremento de capital según Resolución Ministerial N°055/2017. En fecha 07 de marzo del 2019 se realiza un tercer traspaso de Bs2.614.213 originando un incremento de capital según Decreto Supremo N°3764/2019. En fecha 05 de marzo se realiza el traspaso de Bs1.840.665 correspondiente a un incremento de capital según Decreto Supremo N°4131/2020. En fecha 30 de marzo de 2022 se realiza un traspaso de Bs902.382 correspondiente a un incremento de capital según Decreto Supremo N°4666/2022 y Resolución Ministerial N°043/2022.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2022

| FOGAVISP | | | | | | | | | | |
|--|--------|-------------|---------|-------------|-------------------|----------------|------------|-----|-----------|-------------------|
| Detalles | Titulo | Adquisición | Interés | Rendimiento | Inversión | | Devengados | | Previsión | Total |
| | | | | | Bs. | Bs. | Bs. | Bs. | | |
| BANCO UNION S.A. | DPF | SECUNDARIO | 4,90% | Fijo | 700.000 | 50.636 | | | | 750.636 |
| BANCO UNION S.A. | DPF | SECUNDARIO | 5,15% | Fijo | 500.000 | 22.998 | | | | 522.998 |
| BANCO UNION S.A. | DPF | SECUNDARIO | 5,15% | Fijo | 100.000 | 4.233 | | | | 104.233 |
| BANCO UNION S.A. | DPF | SECUNDARIO | 3,50% | Fijo | 200.000 | 8.574 | | | | 208.574 |
| BANCO SOLIDARIO | DPF | SECUNDARIO | 3,70% | Fijo | 470.000 | 19.851 | | | | 489.851 |
| BANCO FORTALEZA | DPF | SECUNDARIO | 5,50% | Fijo | 200.000 | 9.147 | | | | 209.147 |
| BANCO SOLIDARIO | DPF | SECUNDARIO | 3,70% | Fijo | 500.000 | 16.075 | | | | 516.075 |
| BANCO SOLIDARIO | DPF | SECUNDARIO | 5,50% | Fijo | 500.000 | 15.577 | | | | 515.577 |
| BANCO FORTALEZA | DPF | SECUNDARIO | 3,90% | Fijo | 1.000.000 | 20.611 | | | | 1.020.611 |
| BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ | DPF | SECUNDARIO | 3,65% | Fijo | 1.000.000 | 10.159 | | | | 1.010.159 |
| SOBOCE | BLP | SECUNDARIO | 3,60% | Fijo | 557.008 | 3.171 | | | | 560.179 |
| GRUPO NACIONAL VIDA | BLP | SECUNDARIO | 5,50% | Fijo | 82.656 | 1.410 | | | | 84.066 |
| GRUPO NACIONAL VIDA | BLP | SECUNDARIO | 6,00% | Fijo | 105.170 | 1.956 | | | | 107.126 |
| BANCO SOLIDARIO | BBB | SECUNDARIO | 6,00% | Fijo | 149.181 | 899 | | | | 150.080 |
| NIBOL S.A. | BLP | SECUNDARIO | 4,20% | Fijo | 467.453 | 4.973 | | | | 472.425 |
| BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ | BBB | SECUNDARIO | 4,90% | Fijo | 502.714 | 17.091 | | | | 519.804 |
| TELECEL BOLIVIA | BLP | SECUNDARIO | 4,00% | Fijo | 255.482 | 4.000 | | | | 259.483 |
| BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ | BLP | SECUNDARIO | 4,95% | Fijo | 500.853 | 5.315 | | | | 506.168 |
| NIBOL S.A. | BLP | SECUNDARIO | 4,08% | Fijo | 261.186 | 2.233 | | | | 263.419 |
| CREDIFONDO BOLIVIANOS FIA A CORTO PLAZO | FIA | PRIMARIO | 2,75% | Variable | 309.229 | | | | | 309.229 |
| CREDIFONDO + RENDIMIENTO FIA MEDIANO PLAZO | FIA | PRIMARIO | 2,77% | Variable | 302.421 | | | | | 302.421 |
| CRECER BS.FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO | FIA | PRIMARIO | 2,40% | Variable | 300.444 | | | | | 300.444 |
| ULTRA FIA DE MEDIANO PLAZO | FIA | PRIMARIO | 2,26% | Variable | 308.381 | | | | | 308.381 |
| FONDO MUTUO FORTALEZA INTERES+ | FIA | PRIMARIO | 3,34% | Variable | 340.816 | | | | | 340.816 |
| AMEDIDA FIA DE CORTO PLAZO | FIA | PRIMARIO | 3,75% | Variable | 342.775 | | | | | 342.775 |
| FONDO DE INVERSION ABIERTO FORTALEZA PLANIFICA | FIA | PRIMARIO | 2,35% | Variable | 305.044 | | | | | 305.044 |
| GANARENDIMIENTO | FIA | PRIMARIO | 2,95% | Variable | 203.515 | | | | | 203.515 |
| TOTALES | | | | | 10.464.327 | 218.908 | | | - | 10.683.235 |

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre/2022 es del 4,06%.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021

| FOGAVISP | | | | | | Inversión | Devengados | Previsión | Total |
|--|--------|-------------|---------|-------------|------------------|----------------|------------|------------|-------------------|
| Detalles | Titulo | Adquisición | Interés | Rendimiento | | Bs. | Bs. | Bs. | Bs. |
| | | | | | | BANCO FIE S.A. | DPF | SECUNDARIO | 4,32% |
| BANCO FIE S.A. | DPF | SECUNDARIO | 4,32% | Fijo | 500.000 | 103.492 | | | 603.492 |
| BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO | DPF | SECUNDARIO | 4,45% | Fijo | 1.500.000 | 103.173 | | | 1.603.173 |
| BANCO DE CREDITO S.A. | DPF | SECUNDARIO | 4,45% | Fijo | 1.000.000 | 56.948 | | | 1.056.948 |
| BANCO UNION S.A. | DPF | SECUNDARIO | 4,30% | Fijo | 851.700 | 35.526 | | | 887.226 |
| BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ | DPF | SECUNDARIO | 4,61% | Fijo | 1.000.000 | 35.218 | | | 1.035.218 |
| BANCO UNION S.A. | DPF | SECUNDARIO | 4,90% | Fijo | 700.000 | 16.635 | | | 716.635 |
| SOBOCE | BLP | SECUNDARIO | 3,60% | Fijo | 837.008 | 4.620 | | | 841.628 |
| GRUPO NACIONAL VIDA | BLP | SECUNDARIO | 5,50% | Fijo | 105.156 | 1.714 | | | 106.870 |
| GRUPO NACIONAL VIDA | BLP | SECUNDARIO | 6,00% | Fijo | 120.170 | 2.134 | | | 122.304 |
| BANCO SOLIDARIO | BBB | SECUNDARIO | 6,00% | Fijo | 149.181 | 819 | | | 150.000 |
| NIBOL S.A. | BLP | SECUNDARIO | 4,20% | Fijo | 504.953 | 70 | | | 505.023 |
| CREDIFONDO BOLIVIANOS FIA A CORTO PLAZO | FIA | PRIMARIO | 2,32% | Variable | 299.653 | | | | 299.653 |
| CREDIFONDO + RENDIMIENTO FIA MEDIANO PLAZO | FIA | PRIMARIO | 2,52% | Variable | 293.385 | | | | 293.385 |
| CRECER BS.FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO | FIA | PRIMARIO | 2,07% | Variable | 293.041 | | | | 293.041 |
| ULTRA FIA DE MEDIANO PLAZO | FIA | PRIMARIO | 2,00% | Variable | 301.397 | | | | 301.397 |
| FONDO MUTUO FORTALEZA INTERES+ | FIA | PRIMARIO | 2,02% | Variable | 330.442 | | | | 330.442 |
| AMEDIDA FIA DE CORTO PLAZO | FIA | PRIMARIO | 1,64% | Variable | 330.066 | | | | 330.066 |
| FONDO DE INVERSION ABIERTO FORTALEZA PLANIFICA | FIA | PRIMARIO | 2,69% | Variable | 277.514 | | | | 277.514 |
| TOTALES | | | | | 9.893.666 | 463.840 | | - | 10.357.505 |

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre/2021 es del 4,36%

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b.1) Nivel de Liquidez de la cartera de Inversiones

Las inversiones se realizan en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades. Estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos, además estos valores son instrumentos registrados en el Registro de Mercado de Valores (RMV), por lo tanto pueden ser negociados en una bolsa de valores.

c) CARTERA

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

| | 2022 | 2021 |
|---------------------------------------|------------------|----------------|
| | Bs | Bs |
| Cartera en Ejecución (1) | 506.730 | 421.310 |
| Cartera reprogramada en Ejecución (2) | 574.655 | 221.053 |
| TOTAL | 1.081.385 | 642.364 |

(1) y (2) Corresponde al monto de la garantía pagada de operaciones de vivienda de interés social en estado de ejecución y reprogramada en ejecución a solicitud de la Entidad Financiera Acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial por el saldo de la garantía.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

e) BIENES REALIZABLES

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

f) BIENES DE USO

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

g) OTROS ACTIVOS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

| | 2022 | 2021 |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| | Bs | Bs |
| OPPI-Fondo de Garantías FOGAVISP (1) | 253.903 | 221.282 |
| | 253.903 | 221.282 |

(1) Al 31 de diciembre de 2022 Bs253.903 corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional Cochabamba Bs169.928, de Regional La Paz Bs42.047, de regional Tarija Bs29.079 y de regional Sucre Bs9.692; y Comisiones de las Safis pendientes de abono por Bs3.157.

Al 31 de diciembre de 2021 Bs221.282 corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional Cochabamba Bs219.123 y Comisiones de las Safis pendientes de abono por Bs2.159.

h) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es como sigue

| | 2022 | 2021 |
|--|----------------|----------------|
| | Bs | Bs |
| Provisión comisión de administración (1) | 67.836 | 63.057 |
| Provisión comisión de éxito (2) | 116.493 | 119.544 |
| Otras cuentas por pagar (3) | 250.746 | 219.123 |
| Ingresos diferidos | 83.527 | 58.286 |
| | 518.602 | 460.010 |

(1) El saldo corresponde al 0,5% anual del monto total del capital administrado.

(2) El saldo corresponde al 30% del rendimiento de portafolio de inversiones que exceda el 1%.

(3) Al 31 de diciembre de 2022 Bs250.746 corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional Cochabamba Bs169.928, de Regional La Paz Bs42.047, de regional Tarija Bs29.079 y de regional Sucre Bs9.692.

Al 31 de diciembre de 2021 Bs219.123 corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional Cochabamba.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

i) INGRESOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

| | 2022 | 2021 |
|--|----------------|----------------|
| | Bs | Bs |
| Ingresos financieros prod. inversiones temporarias (1) | 436.069 | 405.931 |
| Ingresos financieros por cuenta en caja de ahorros (2) | 981 | 980 |
| | 437.750 | 406.911 |

(1) Al 31 de diciembre de 2022 Bs436.069; corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo Bs343.844 y Bs92.225 a rendimientos en fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2021 Bs405.931; corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo Bs323.544 y Bs82.387 a rendimientos en fondos de inversión.

(2) Corresponden a intereses generados en caja de ahorro del Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

j) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS Y CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

j.1 RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021

j.2 CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

| | 2022 | 2021 |
|---|---------------|----------------|
| | Bs | Bs |
| Cargos p/Prev. Especifica p/incobrabilidad de Cartera (1) | 54.185 | 286.265 |
| | 54.185 | 286.265 |

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a operaciones crediticias que se encontraban en la cartera en Ejecución y Ejecución Reprogramada, que fueron canceladas en su totalidad y no se recuperó la Garantía pagada.

k) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

k.1 OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k.2 OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

| | | 2022 | 2021 |
|--------------------------------|-----|----------------|----------------|
| | | Bs | Bs |
| Comisión de administración BEC | (1) | 67.836 | 63.057 |
| Comisión de Éxito BEC | (2) | 116.493 | 119.544 |
| | | 184.329 | 182.601 |

(1) Corresponde al devengamiento de la comisión de administración que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. por la administración del FOGAVISP BEC.

(2) Corresponde al devengamiento de la comisión de éxito que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. del 30% sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%) del FOGAVISP BEC.

l) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

m) INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

n) GASTOS DE ADMINISTRACION

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

o) AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

p) CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es como sigue:

| | 2022 | 2021 |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| <i>Garantías otorgadas</i> | | |
| Garantías otorgadas (1) | 27.900.595 | 25.344.172 |
| Cartera castigada | 54.185 | - |
| | 27.954.780 | 25.344.172 |

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el 100% de los saldos por coberturas de riesgo crediticio están destinados a créditos de Vivienda de Interés Social.

NOTA 9 - PATRIMONIO AUTONOMO, NETO

En el estado de cambios en el patrimonio autónomo neto, muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021. El patrimonio autónomo se compone por el capital del fondo de garantía y los resultados acumulados que incluye la utilidad neta del período.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social al 31 de diciembre de 2015, está constituido por los recursos provenientes del 6% de la utilidad neta de la gestión 2014 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°2137 del 9 de octubre de 2014, depósito de Bs4.989.573 realizado el 04 de marzo de 2015 en la cuenta corriente N°1061- 907097de la misma institución.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social al 31 de diciembre de 2017 tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 3% de las utilidades netas de la gestión 2016 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°3036 del 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial N°055 del 10 de febrero de 2017, depósito de Bs2.537.457 realizado el 09 de marzo de 2017 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma institución.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social al 31 de diciembre de 2019 tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 3% de las utilidades netas de la gestión 2018 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 del 2 de enero de 2019, depósito de Bs2.614.213 realizado el 07 de marzo de 2019 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma institución.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social al 31 de diciembre de 2020 gestión tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020, depósito de Bs1.840.665 realizado el 05 de marzo de 2020 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma institución.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en la presente gestión tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 1.2% de las utilidades netas de la gestión 2021 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°4666 del 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N°043 del 03 de marzo de 2022, depósito de Bs902.382 realizado el 30 de marzo de 2022 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma institución.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

NOTA 9 - PATRIMONIO AUTONOMO, NETO (Cont.)

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es como sigue:

| | 2022 | 2021 |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| Capital Administrado FOGAVISP | 12.884.290 | 11.981.907 |
| Resultados Acumulados | 102.195 | 164.150 |
| Resultados de la Gestión | 198.536 | (61.955) |
| | 13.185.021 | 12.084.102 |

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS

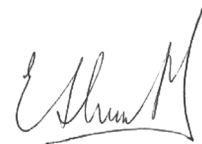
No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

La entidad administradora declara que no existe en el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP, contingencias probables de ninguna naturaleza.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2022, no se han producido hechos o circunstancias posteriores que puedan afectar significativamente los estados financieros del Fondo de Garantía administrado por el Banco Económico S.A., entre la fecha de cierre y la fecha de emisión del presente informe.



Alicia Perrogón Salas
Jefe Nacional de Contabilidad



Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

Comprometidos con el medio ambiente y la transformación del Banco, este 2023 presentamos nuestra Memorial Anual en formato digital (PDF)



Fondo de Garantía
de Créditos de Vivienda
de Interés Social

The logo for Banco ECONOMICO, featuring a stylized white swoosh icon to the left of the text "Banco" in a smaller font and "ECONOMICO" in a larger, bold font, both in white.

www.baneco.com.bo

